



Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 03.12.15 06030

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº1171 del 1996, Art. 44 y 48.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sra. MARIANA WEISSMAN, [REDACTED], nacionalidad Argentina quien expondrá en 50 Years in Solid State Physics, Puerto Varas-Chile. Dicha actividad será desarrollada entre el 29 de noviembre y 4 de diciembre 2015.

2. El gasto de \$450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente Nº63-84064-5 del Banco Santander Santiago, Proyecto 881, Basal Cedenna FB0807, C.C. 11, Item G152.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES-LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/DAD/jzl
Ps5671
Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 Depto. Física (Dra. Dora Altbir)
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central